

Consultas Gratuitas para Vendedor de Alimentos

¿Está interesado o tiene dudas sobre cómo obtener un permiso de salud para vender alimentos al público?

El Código de Salud y Seguridad de California requiere que todas las operaciones que venden alimentos al público obtengan un permiso de salud. Se requiere un permiso de salud y la aprobación de Servicios de Salud Ambiental (EHS en Inglés) antes de comenzar a vender alimentos.

¡Estamos aquí para ayudarle!

Si necesita ayuda para obtener un permiso de salud, nuestro equipo ofrece consultas en nuestra oficina. ¡Las consultas se ofrecen en inglés y español, y la consulta inicial es gratuita!



Horario de Citas

Cada miércoles

11:00 a.m.

11:30 a.m.

12:00 p.m.

12:30 p.m.

Las citas son limitadas y están disponibles en el orden en que se reciban.



¡Las citas se van rápido! Llámeme al (800) 442-2283 para hacer su cita o visite: bit.ly/FVBook



Visite Nuestro Sitio Web
ehs.sbcounty.gov



Nuestra Ubicación
385 N. Arrowhead Ave. 2do Piso
San Bernardino